

Santiago, 19 de octubre de 2017
Carta N° 97 S.V.S

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha de hoy, CCAF Los Andes efectuó la colocación en el mercado local de bonos Serie V, emitidos con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N° 865 en el Registro de Valores con fecha 31 de agosto de 2017, por el siguiente monto de capital, tasa de interés y vencimiento:

El monto de capital de la colocación de la Serie V fue de \$53.000.000.000, y su tasa de interés efectiva ascendió a 5,3% (mientras su tasa de carátula fue de 4,80%). Asimismo, el vencimiento de los bonos Serie V será el día 25 de septiembre de 2022.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Nelson Mauricio Rojas Mena
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE